ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA JOYAPORT CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los veinte y cinco días del mes de marzo del dos mil diecinueve, a las nueve horas, en las Oficinas de la Compañía ubicadas en Alfonso Lamiña No. S 6302, se reúnen los Socios de la Compañía de acuerdo al siguiente detalle:

Socio	Capital Suscrito	Capital Pagado	Número de Participaciones	Porcentaje
Mario Alzamora C.	1.960,00	1.960,00	1.960	98%
Sebastian Alzamora D.	20,00	20,00	20	1%
Maria Lorena Alzamora D.	20,00	20,00	20	1%
TOTAL	**2.000,00**	**2.000,00**	**2.000**	**100%**

Como Presidente de la Junta actúa el Sr. Sebastián Alzamora Donoso, y como secretario el señor Mario Alzamora Cordovez.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, renunciando expresamente al requisito de la convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes puntos.

- **Conocer y resolver sobre el informe presentados por el Administrador de la Compañía correspondiente al ejercicio fiscal del año 2018.**
- **Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio fiscal del año 2018.**
- **Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio fiscal del año 2018.**

Leído el orden del día, el Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al primero punto del orden del día.

- **Conocer y resolver sobre el informe presentados por el Administrador de la Compañía correspondiente al ejercicio fiscal del año 2018.**

Se da lectura a través de secretaria el informe presentado por el administrador. Una vez que ha sido leído, el Presidente los pone a consideración de los socios.

Luego de algunas deliberaciones, el señor Sebastian Alzamora, mociona que sea aprobado el informe presentado por el administrador.

La moción presentada es aceptada por todos los presentes.

Resuelto el primer punto del orden del día, el Presidente dispone que por Secretaria se de lectura al segundo punto del orden del día.

- **Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio fiscal del año 2018.**

Se pone en conocimiento de los socios los estados financieros. Luego de que han sido discutidos, los socios por unanimidad resuelven que sean aprobados sin observaciones ni comentarios al respecto.

Resuelto el segundo punto del orden del día, el Presidente dispone que por secretaria se de lectura al tercer punto del orden del día.

- **Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio fiscal del año 2018.**

La señora María Lorena Alzamora Donoso menciona que las utilidades no se distribuyan y se mantengas en utilidades retenidas para mejorar la posición financiera de la empresa.

La moción es aceptada por todos los presentes.

Por no haber otro punto que tratar, el Presidente concede un receso de 30 minutos para la redacción de Acta. Una vez que el receso ha terminado, se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por todos los presentes, para constancia de lo cual la suscribe el Presidente y Secretario que certifica.

A las 10:00 se levanta la sesión.

Sebastian Alzamora Donoso
Presidente-Socio

Mario Alzamora Cordovez
Secretario-Socio

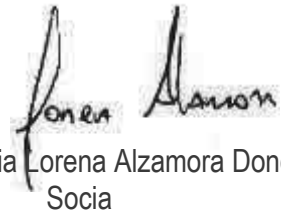

Maria Lorena Alzamora Donoso
Socia